

- HAZLO DIGITAL VISITE EL SEGURO SOCIAL EN LÍNEA EN SEGUROSOCIAL.GOV
- CINCO RECURSOS DEL SEGURO SOCIAL QUE PUEDEN PROTEGER A LOS ADULTOS MAYORES DEL FRAUDE

- 2 CREE SU CUENTA PERSONAL “MY SOCIAL SECURITY” HOY
- 3 UNA FORMA MÁS RÁPIDA Y CONVENIENTE DE SOLICITAR UN NÚMERO Y TARJETA DE SEGURO SOCIAL
- 4 BENEFICIOS DE SUPERVIVENCIA DEL SEGURO SOCIAL PARA NIÑOS



# La Estrella de Seguro Social

¡HAZLO DIGITAL! VISITE EL SEGURO SOCIAL EN LÍNEA EN SEGUROSOCIAL.GOV



El sitio web del Seguro Social en [segurosocial.gov](http://segurosocial.gov) ofrece la información más confiable y actualizada sobre nuestros programas y servicios. Puede encontrar recursos y herramientas útiles diseñados para facilitarle hacer trámites con nosotros.

## Encuentre Respuestas de Manera Rápida y Fácil

Nuestra página de *Preguntas Frecuentes* en [www.ssa.gov/faqs/es/](http://www.ssa.gov/faqs/es/) presenta las preguntas más comunes en la parte superior, para que usted pueda obtener respuestas rápidamente.

Entre los temas que encontrará están:

- Cómo obtener ayuda del Seguro Social.
- Detalles del ajuste por costo de vida (COLA).
- Qué hacer si recibe una llamada sospechosa que dice ser del Seguro Social.
- Cómo realizar, reprogramar o cancelar una cita.
- Trabajar mientras recibe beneficios de jubilación del Seguro Social.

## Puede Realizar Una Búsqueda Por Tema:

- Incapacidad
- Jubilación
- Medicare

## Acceda a Nuestra Página de Publicaciones

Visite nuestra biblioteca de publicaciones en [www.ssa.gov/espanol/publicaciones/](http://www.ssa.gov/espanol/publicaciones/)

[iones/](#) para obtener información detallada sobre casi todos los temas del Seguro Social. Las publicaciones están disponibles en texto, audio, formatos descargables y varios idiomas.

## ¡Hazlo Digital y Ahorra Tiempo!

Ya sea que necesite respuestas o información, nuestro sitio web facilita encontrar lo que necesita. Mientras esté allí, si aún no lo ha hecho, cree su cuenta personal *my Social Security* en [www.ssa.gov/myaccount](http://www.ssa.gov/myaccount) (disponible solo en inglés).

Con su cuenta personal, puede revisar fácilmente su historial de ingresos, estimar sus beneficios en el futuro y acceder a una amplia variedad de opciones de autoservicio en línea, en cualquier momento.

Comente a sus amigos y familiares sobre [segurosocial.gov](http://segurosocial.gov) y comparta en las redes sociales.



Muchos servicios del Seguro Social están disponibles en nuestro sitio del internet, [www.segurosocial.gov](http://www.segurosocial.gov) (disponible solo en inglés), o llamando a) nuestro número libre de costo, 1 (800) 772-1213 o 1 (800) 325-0778 TTY.

Por favor, visite [www.ssa.gov/agency/emergency/](http://www.ssa.gov/agency/emergency/) para obtener información actualizada sobre los cierres de las oficinas del Seguro Social y emergencias (disponible solo en inglés). Suscríbese a actualizaciones específicas del estado o del territorio

**CREE SU CUENTA PERSONAL "MY SOCIAL SECURITY" HOY** (disponible solo en inglés)



¿Busca una manera segura y conveniente de planificar su jubilación o administrar su información del Seguro Social?

¡Hazlo digital! Cree su cuenta personal *my Social Security* en [www.ssa.gov/myaccount](http://www.ssa.gov/myaccount) (disponible solo en inglés).

Con su cuenta personal, puede revisar su historial de ingresos, estimar sus beneficios y acceder una amplia serie de opciones de autoservicio en línea, en cualquier momento.

**Beneficios de crear una cuenta gratuita y segura de *my Social Security*:**

- ✓ **Acceda Su Información en Cualquier Momento:** Vea su *Estado de Cuenta del Seguro Social*, revise su historial de ingresos y obtenga estimados personalizados de sus beneficios en el futuro.
- ✓ **Administre Sus Beneficios en Línea:** Solicite beneficios, solicite tarjetas de reemplazo del Seguro Social o Medicare, y obtenga comprobantes instantáneos de ingresos o cartas de verificación de beneficios.
- ✓ **Manténgase Informado y Seguro:** Actualice su información de contacto y administre su depósito directo desde la comodidad de su ubicación preferida.
- ✓ **Ahorre Tiempo:** No necesita visitar una oficina ni esperar en el teléfono, ya que la mayoría de los servicios están disponibles instantáneamente en línea.

**¿Qué puede hacer con una cuenta personal *my Social Security*?**

**Si todavía no recibe beneficios:**

- ✓ Solicite una tarjeta de reemplazo del Seguro Social (si es elegible).
- ✓ Vea su *Estado de Cuenta del Seguro Social* y estimados de sus beneficios en el futuro.
- ✓ Compare diferentes fechas o edades para comenzar a recibir beneficios.
- ✓ Revise su historial de ingresos.
- ✓ Verifique el estado de su solicitud de beneficios.
- ✓ Obtenga una carta de verificación de que no recibe beneficios de Seguro Social, Medicare, o SSI.

**Si ya recibe beneficios:**

- ✓ Solicite una tarjeta de reemplazo del Seguro Social o Medicare (si es elegible).
- ✓ Obtenga cartas de verificación de beneficios o comprobantes de ingresos.
- ✓ Inicie o cambie su depósito directo.
- ✓ Actualice su dirección y número de teléfono.
- ✓ Revise la cantidad e información de sus beneficios.

## LA ESTRELLA DE SEGURO SOCIAL

- ✓ Obtenga el formulario 1099 del Seguro Social (SSA-1099) o SSA-1042S al momento.
- ✓ Reporte sus ingresos si trabaja y recibe beneficios por discapacidad o SSI.

### ¿Listo para comenzar?

Visite nuestro sitio web para crear su cuenta gratuita **my Social Security** hoy en [www.ssa.gov/myaccount](http://www.ssa.gov/myaccount) (disponible solo en inglés). Si ya tiene una cuenta, inicie sesión para explorar nuestras funciones y servicios.

Anime a sus amigos y familiares a ir digital y registrarse para su cuenta personal **my Social Security**. ¡Descubra todo lo que puede hacer en línea: ¡De manera segura, conveniente y al alcance de su mano!

**UNA FORMA MÁS RÁPIDA  
Y CONVENIENTE DE  
SOLICITAR UN NÚMERO Y  
TARJETA DE SEGURO  
SOCIAL**



Si necesita un número original de Seguro Social (SSN, por sus

siglas en inglés) o una tarjeta de reemplazo, ahora puede completar su solicitud en línea y, si es necesario, programar una cita para un servicio más rápido.

### ¿Cómo funciona?

Cuando visite nuestra página de número y tarjeta de Seguro Social en [www.ssa.gov/es/number-card/replace-card](http://www.ssa.gov/es/number-card/replace-card) (disponible solo en inglés) le haremos algunas preguntas para determinar la mejor manera de solicitar.

1. Le guiaremos en cada paso del proceso de la solicitud.
2. Después de enviar su solicitud en línea, la procesaremos electrónicamente o le indicaremos cómo programar una cita para visitar su oficina local del Seguro Social y completar el proceso.

Al iniciar la solicitud electrónicamente, su visita en la oficina generalmente tomará menos tiempo.

Hemos ampliado los servicios basados en citas como parte de nuestros esfuerzos continuos para servirle de manera más eficiente. Si necesita visitar una oficina local del Seguro Social por favor programe una cita.

**JUNIO 2026**

### Antes de su visita para completar su solicitud

1. Determine qué documentos debe traer. Estos documentos deben ser originales y estar vigentes. Obtenga más información en [www.ssa.gov/espanol/SP\\_SSN/sp\\_original.htm](http://www.ssa.gov/espanol/SP_SSN/sp_original.htm)
2. Siga las instrucciones en el quiosco cuando llegue a la oficina. Nuestro Mobile Check-in Express facilita el registro. Para usar Mobile Check-in Express, escanee el código QR que se encuentra cerca de la entrada en su oficina local y active las notificaciones móviles. Le avisaremos cuando estemos listos para ayudarle.
3. Reúnase con uno de nuestros empleados, quien verificará la información que envió en línea y revisará sus documentos. No necesitamos quedarnos con ellos.

¡Eso es todo! Ya sea que solicite una tarjeta de Seguro Social en línea o en una oficina, procesaremos la solicitud y le enviaremos la tarjeta por correo, generalmente dentro de 10 días laborables.

Para obtener más información, consulte nuestra publicación: *Su*

Número y Tarjeta de Seguro Social, en:

[www.ssa.gov/pubs/ES-05-10902.pdf](http://www.ssa.gov/pubs/ES-05-10902.pdf)

Por favor, comparta esta información con sus amigos y familiares.



## BENEFICIOS DE SOBREVIVIENTES DEL SEGURO SOCIAL PARA NIÑOS



Perder uno de sus padres es una de las experiencias más difíciles que puede enfrentar un niño. Además de los desafíos emocionales, las familias a menudo deben adaptarse a nuevas realidades financieras. Muchas personas desconocen que la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) puede ayudar a los niños que han perdido a un padre con los beneficios mensuales de sobrevivientes.

### ¿Quién es elegible para los beneficios de sobrevivientes?

Si un niño pierde a un padre que trabajó y pagó al fondo del Seguro Social, ese niño puede ser elegible para recibir beneficios mensuales como sobreviviente. Estos beneficios no son solo para hijos biológicos; también pueden pagarse a hijastros, hijos adoptados, nietos y nietastros bajo ciertas circunstancias. En la mayoría de los casos, estos beneficios continúan hasta que el niño cumple 18 años (o hasta los 19 años si asisten a tiempo completo a una escuela primaria o secundaria). Además, los hijos adultos que se incapacitaron antes de los 22 años pueden ser elegibles para beneficios de niño adulto sobreviviente a cualquier edad.

### ¿Por qué son importantes los beneficios de sobrevivientes?

La muerte de un padre puede tener un impacto duradero en el bienestar emocional, el rendimiento académico y la estabilidad financiera de un niño. Los beneficios de sobrevivientes están diseñados para ayudar a aliviar la carga financiera durante este momento difícil, proporcionando seguridad y apoyo para el futuro del niño.

### ¿Cómo solicitar los beneficios de sobrevivientes?

Estos beneficios de sobrevivientes no se pueden solicitar en línea. Debe llamarnos o visitar su oficina

local del Seguro Social en persona.

Para programar una cita, llame al 1-800-772-1213 (TTY: 1-800-325-0778) entre las 8:00 a.m. y las 7:00 p.m., de lunes a viernes.

Los tiempos de espera suelen ser más cortos temprano en la mañana (antes de las 10 a.m.), al final de la tarde (después de las 4 p.m.) o al final de la semana (miércoles a viernes). La mayoría de las citas pueden programarse dentro de 30 a 60 días.

Cuando llame, tenga el número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) del padre fallecido listo. El representante le informará qué otra información necesitará para su cita.

Es importante que se comunique con nosotros lo antes posible después de la muerte de un padre. La fecha en que lo haga puede afectar cuándo comenzarán los beneficios del niño, así que no se retrase.

Para obtener más información sobre los beneficios de sobreviviente del Seguro Social para niños, visite [www.ssa.gov/es/survivor](http://www.ssa.gov/es/survivor) y revise nuestra publicación, *Beneficios para Niños* en [www.ssa.gov/pubs/ES-05-10985.pdf](http://www.ssa.gov/pubs/ES-05-10985.pdf)

**¿Busca publicaciones del Seguro Social?**

Para ver la lista completa de publicaciones disponibles visite: [www.ssa.gov/espanol/publicaciones/](http://www.ssa.gov/espanol/publicaciones/)

Las publicaciones están disponibles en línea, en formato: pdf y en versión impresa. Para obtener instrucciones sobre cómo solicitar publicaciones, vaya a [www.ssa.gov/espanol/publicaciones/](http://www.ssa.gov/espanol/publicaciones/) y seleccione “PEDIR” en la esquina superior derecha.

**CINCO RECURSOS DEL SEGURO SOCIAL QUE PUEDEN PROTEGER A LOS ADULTOS MAYORES DEL FRAUDE**



El Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez es el 15 de junio. En este día, las comunidades, personas mayores, cuidadores, gobiernos, organizaciones y el sector privado se unen para prevenir el maltrato y la violencia contra las personas mayores.

Hoy en día los fraudes relacionados con el Seguro Social son muy comunes en todo Estados Unidos y Puerto Rico.

Los estafadores utilizan técnicas sofisticadas para engañar y lograr que usted proporcione información confidencial o dinero. Sus tácticas siguen evolucionando y cambiando y van dirigidas a todas las personas, pero en especial a las personas de la tercera edad.

Aquí hay cinco recursos fáciles de usar para prevenir el fraude relacionado al Seguro Social:

- Cree su cuenta personal *my Social Security* en: [www.ssa.gov/myaccount](http://www.ssa.gov/myaccount) (disponible solo en inglés) para ir un paso adelante de los estafadores.
- Te invitamos a leer nuestro blog para aprender a proteger su tarjeta del Seguro Social y su información personal en: [www.ssa.gov/blog/en/posts/2025-06-05.html](http://www.ssa.gov/blog/en/posts/2025-06-05.html) (Disponible solo en inglés)
- Visite nuestra página *Protéjase de las estafas* para saber cómo combatimos a los estafadores en [www.ssa.gov/espanol/estafas/](http://www.ssa.gov/espanol/estafas/).
- Lea nuestra hoja informativa Alerta de fraude (Scam Alert) para conocer qué técnicas utilizadas por los estafadores y cómo protegerse en [www.ssa.gov/fraud/assets/materials/EN-05-10597.pdf](http://www.ssa.gov/fraud/assets/materials/EN-05-10597.pdf). (Disponible solo en inglés)
- Obtenga información sobre otros tipos de fraude en la página de Alerta de fraude de la Oficina

del Inspector General (OIG) en: [oig.ssa.gov/scam-awareness/scam-alert/](http://oig.ssa.gov/scam-awareness/scam-alert/) (Disponible solo en inglés). También podrá ver cómo reportar estos casos de fraude ante la OIG y a otras agencias gubernamentales. Por favor, comparta esta información con sus amigos y familiares para ayudar a difundir estos consejos contra el fraude de impostores del Seguro Social.

**SOSPECHA DE ALGUIEN QUE ESTÁ COMETIENDO FRAUDE, DESPILFARRO O ABUSO CONTRA EL SEGURO SOCIAL? INFORMAR A LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL DE SSA ES FÁCIL Y SEGURO.**

**ENVIAR UN REPORTE DE ESTAFAS DE SEGURO SOCIAL (DISPONIBLE SOLO EN INGLÉS) [HTTPS://WWW.SSA.GOV/ESPANO L/ESTAFAS/](https://www.ssa.gov/espanol/estafas/)**

**ENVIAR UN REPORTE DE FRAUDE, DESPILFARRO O ABUSO CONTRA EL SEGURO SOCIAL (DISPONIBLE SOLO EN INGLÉS) [HTTPS://SECURE.SSA.GOV/OIG/F RAUD/](https://secure.ssa.gov/oig/fraud/)**

**O POR TELÉFONO:  
(800) 269-0271  
(866) 501-2101 TTY**

**10:00 A.M. HASTA 2:00 P.M. ET,  
LUNES A VIERNES, EXCEPTO  
LOS DÍAS FERIADOS  
FEDERALES**